

# DIARIO LIBERAL DE CASTELLÓN

PERIÓDICO POLÍTICO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

Año VIII

Redacción, Administración e Imprenta:  
Calle de Alloza, 62

Sábado 19 de Julio de 1902

Precios de suscripción  
En Castellón: 0'75 pesetas al mes  
Fuera: 2'25 pesetas trimestre

Núm. 907

## Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los coches al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

## Notas políticas

—(○)(○)—  
Nos hallamos en un periodo de calma chicha. Suspendida la campaña del señor Canalejas, pues si se mueve una oja en el tumulto árbol de nuestra política.

Los únicos políticos que sigan estos días son los amigos del duque de Tetuán y del general López Domínguez, los cuales atan de aprovechar, segú se ve, los ocios del verano.

Crean que no deben dejarse pasar los momentos actuales sin llevar a cabo nuevos intentos de concentración, á fin de que, cuando con el regreso de la Corte reanude el movimiento político, estén dichos elementos en apud de influir en los derroteros de entonces pueda tomar la política.

Propónense para ello seguir practicando trabajos preparatorios, siendo probable que el duque de Tetuán publique en breve algún documento dirigido á sus amigos en este sentido.

En los centros políticos, justo confesar que no se dá gran alcance á estos trabajos.

## Una carta del gobernador de la provincia

Castellón 18 Julio 1902  
Señor director del DIARIO

LIBERAL DE CASTELLÓN  
Muy señor mío y distinguido compatriota: cumpliendo el grato deber de corresponder á la amable bien-

venida que en ilustrado periódico de su dirección me dedica; enviando á usted como á todos los demás colegas de profesión mi cariñoso saludo, cordial testimonio del afecto que me inspira cuanto se relaciona con lo que durante muchos años ha constituido mi labor cotidiana y predilecta.

Si en el desempeño de mi espinoso cargo me acompaña la fortuna y la buena voluntad de todos, podré, como es mi deseo, componerme con las demandas de la opinión, obteniendo por resultado que no tengan fundados motivos para arrepentirse de su salutación ni considerar perdidas para el bien sus leales y desinteresados consejos.

A estos efectos me propongo ante todo hacer administración recta y verdad, practicando la justicia de manera que sea real y efectivo el respeto á los derechos de todos; procurar que se cumplan los servicios provinciales y municipales en los plazos y con las condiciones de ley exigibles; impedir la impunidad de las costumbres y vicios reprobados, comenzando por desterrar el de los juegos prohibidos; trasformar los servicios del ramo de higiene de modo que no pueda conceptuarse como fuente de ingresos sino como prestación que lleno sus fines sociales, y regularizar, dándoles la consideración debida, los servicios de policía y seguridad.

La ayuda de usted puede facilitarme en gran parte el logro de estos fines, si tiene la bondad de traer á esta casa—que mientras yo esté en ella es la suya—los latidos y tendencias del espíritu público, ya en la escueta letra de molde, ya en la íntima información del amigo al amigo, del compañero al compañero y juzgándome después por mis actos, sin acreditarme de razones las sospechas.

Cuento usted con la cariñosa amistad de su afmo. compatriero,  
Q. S. M. B.  
JUAN SÁNCHEZ LOZANO.

Al ver honradas nuestras columnas con la inserción de la precedente carta, sentimos vivo placer, no por proceder de donde procede, sino porque su contenido revela gran entereza y voluntad de ánimo y sobre todo deseos vehementes en un gobernador de provincia de encauzar las cosas al terreno de la justicia, virtud que posee el señor Sanchez Lozano, como lo demuestra su historia, que conocemos; en el mandado del gobernador civil de otras provincias.

Siga en esta nuestro compatriero, el director-propietario de GL

Progreso de Sevilla; el programa que ha seguido en las demás provincias, ó sea, el que anuncia en su carta, seguro que el aplauso será general y continuará como hasta hoy habiéndose acreedor á la confianza que hanle otorgado sus superiores.

Si para ello necesita el señor Sanchez Lozano de nuestra ayuda, ya por adelantado en el puesto anterior número, nos ofrecemos en todo y para todo y hoy reiteramos con mayor motivo el ofrecimiento, no por las frases cariñosas que nos dirige y que en mucho estimamos y agrado cemos, ni por tratarse de una persona afecta á las ideas políticas que aquí representamos nosotros, sino porque coadyuvaremos á la difícil obra de mandar secretamente un

gobierno de provincia, confiado á un querido compatriero, á uno de tantos, muy ilustrado de entre los que esgrimimos la bohosa penícola al servicio del público.

Estamos, pues, nosotros y otras columnas á disposición del dignísimo gobernador, don Juan Sanchez Lozano.

## Proyectos del ministro de Gracia y Justicia

—(○)(○)—

El señor Montilla se propone no descansar este verano. He aquí los proyectos que tendrá terminados para octubre:

Ley de enjuiciamiento criminal.  
Ley orgánica del Poder judicial.  
Ley de responsabilidad judicial.

Reforma del Código penal.  
Reforma del arancel de los juzgados municipales en los juicios de desahucio que se celebren en las grandes capitales.

Se halla además pendiente de discusión la reforma de la ley del Jurado.

La reforma del arancel en los desahucios viene solicitándola hace tiempo las Asociaciones de propietarios de Madrid y Barcelona, y en las anteriores Cortes presentó el señor Muñoz Rivero una proposición reduciendo los actuales derechos á la cuarta parte de una mensualidad de a quíler de la habitación respecto de la cual se incoará el desahucio, proposición que reformó la comisión, fijando como límite en su dictamen el importe de un mes de alquiler. También en las presentes Cortes presentó otra proposición inspirada enanloga tendencia, el diputado señor Seguí. Pero como el actual arancel es una disposición administrativa que puede ser modificada por decreto, el señor Montilla se propone llevar á la práctica esta reforma para satisfacer

las aspiraciones de los propietarios.

La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil tiene á simplificar los trámites para abaratizar la administración de justicia.

En la ley orgánica del poder judicial se crean los Tribunales de partido, lo cual espera realizar el señor Montilla sin aumento de gasto, y aún con economía en el presupuesto.

Para la redacción de todos estos proyectos ha tenido naturalmente en cuenta el señor Montilla, los trabajos hechos en el ministerio, por lo cual reconoce modestamente que es el mejor padre de todos ellos.

Para la reforma del Código penal se ha inspirado principalmente en los trabajos que dejó hechos el señor Villaverde, que constituyen á su juicio, lo mas completo sensato y progresivo que se ha propuesto sobre tan trascendental asunto.

También se propone acometer la reforma de la Justicia Contencioso Administrativa central, convirtiendo el Tribunal de lo Contencioso en nueva sala del Tribunal Supremo, como ya se hizo en la época de la Revolución de Septiembre.

Todas estas reformas orgánicas están inspiradas, en lo esencial, en la enmienda del señor Montero Ríos.

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra ahora en Mondariz, donde permanecerá quince días y se propone ir á Valencia en los primeros de octubre, con objeto de inaugurar la Cárcel Modelo para hombres cuyos trabajos se encuentran ya casi concluidos.

En Mondariz escribirá el ministro su discurso de apertura de los Tribunales, que versará sobre las reformas que conviene introducir en el Código civil para llevar á la práctica el contrato del trabajo, tema de actualidad desde el punto de vista judicial y político, dada la última campaña del señor Canalejas.

En la estadística de lo criminal que leera el fiscal de S. M., se han introducido algunas modificaciones y perfeccionamientos en la forma que venían siendo necesarios. De dicha estadística resulta que la provincia que ha dado en el último año más contingente de criminales es Logroño.

## Sobre Consumos

—(○)(○)—  
Nuestro querido amigo, el visitador de consumos, don Agustín Catalán, nos envía para su publicación la siguiente carta que insertaba anoche en sus columnas el diario *Colero*.

—Sr. director de *El Regional*,

Muy señor mío: no soy suscriptor

de ese periódico, usted lo sabe; no se prodiga é tanto que halla uno ocasión de hojearlo sin buscarlo, ni tengo costumbre ni tiempo para hacerlo. Así, que no extrañará usted haya ignorado hasta hoy, la publicación de un sueldo que me afecta, llevada á cabo en el número de ayer noche.

Y sentado esto en descargo del retraso de un día, por si está morosidad fuere por alguien interpretada torcidamente, entré de lleno en el asunto comenzando por copiar un párrafo que, entre otros, dirigía a esa publicación el *Diario LIBERAL DE CASTELLÓN* de 5 de Abril último, por considerarlo pertinente, ya que lo informaba motivo igual al que me obliga á molestar á usted hoy.

Dicía así aquel periódico: «El corredor que ha informado al diario *Regional*, habrá de callarse inmediatamente lo que no conviniera á sus propósitos pero esto no explica su omisión en un periódico que, declarando de serio e imparcial, pretende informar á la opinión pública con la mayor sinceridad y libre de apasionamientos y enemigos políticos.»

Y como quiera que nuevamente ha incurrido *El Regional* en la falta lamentada, y yo, á pesar de tantas pruebas en contrario, no quiero creer que dicho periódico sirva á sus lectores información cuya veracidad no le conste, impulsánlo mi idiosincrasia al supuesto de que se ha abusado otra vez de su buena fe (supuesto no exento de lógica si nos fijamos en qué hoy está al frente de *El Regional* otro director) me permito facilitarle á usted los datos verdaderos, en la persuasión de prestarle á usted un servicio en interés del público.

Vayan, pues, y empezaremos por consignar se trata de consumos.

En los seis meses del año actual, término de comparación escogido por *El Regional*, se han recaudado por consumos en esta capital: 266.946,11 pesetas. En igual época del año anterior, 275.471,01. Hay una diferencia, pues, de menos en el año corriente de 8.424,90.

Si dejáramos así las cosas, y establecierásemos el procedimiento del «corredor», tendría razón ese diario, pero la baja, aunque no tanta como él supone, sería innegable. Pero, al fin y al cabo, fuero de la verdad y á mí, que busco siempre en ella la inspiración, conviene decirlo todo, y lo que falta decir es que por mandato de la ley general de Presupuesto vigente, desde 1.º de Enero (precisamente desde el mes que empezó á comparar *El Regional*) se cobra por consumo de las especies vivas, 13,91 pesetas por cada hectómetro, y no 13,75 que se cobraban en el mismo. Y esta diferencia, que sin duda parecerá una bocanada á usted, ha im-

portado en los citados seis meses la friolera de 20.397'03 pesetas.

De suerte que la baja suma 8.524, '90; la cifra a recaudar de menos por vino 20.397'03 y la diferencia de estas dos 11.872'15; cantidad ésta última que no puede niarse exceptable para la conciencia de *El Regional*, lo tranquilo y no habrá de estados calamitosos y que se ruego anotar en la cuenta de las 30.000 pesetas que todos los años se han venido obteniendo de aumento gradual en la recaudación actual, según asegura.

Pero hay más, hay que eso de las treinta mil pesetas del aumento gradual, tampoco es verdad.

Tengo a la vista la recaudación de los diez presupuestos últimos, y por ellos veo que en 1893-94 se recaudaron (en números redondos para no molestar tanto) 21.000 pesetas menos que en el año anterior; en 94-95 también menos que en 93-94; en fin, que las 30.000 pesetas no parecen poniendo lado.

En conclusión y concretando: no es cierto que haya baja en la recaudación por consulados en los seis meses del año actual; es falso, a finísimo lo del aumento gradual de las 30.000 pesetas.

Y quedó solo como cierto, indubitable, clavado, no como luz meridiana, en el siguiente referente a *El Regional*, la amabilidad que mueve a este periódico cuando de consumos se trata, por lo que sus escritos puedan perjudicarme, anipadversión: quiso no basta a explicar el hecho de no proferir yo sus diles, políticas, y que, despué de todo, es nueva ni me importa gran cosa, habida cuenta del móvil que la inspira:

Pírde cuidado, *El Regional*; por mal que yo lo hiciere juzgará esto se lo aseguro y no permito lo ponga en duda, municipal, repito, dirás Castellón de mí lo que de otros visitadores ha dicho, por cierto y también por desgracia de *El Regional*, de la comisión política de ese periódico.

Esperando, señor director, se sirva disponer en ese diario la inserción de esta carta, a cuyo efecto no invoco más ley que la moral por la cual debemos regirnos todos, y rogándole, tenga bien contarme desde hoy en el número de los suscriptores, para así poder enterarme de lo que en él se escribe, se despide de V. seguro servidor. Q. B. S. D. 18 Julio 1902.

#### El visitador de Consumos.

18 Julio 1902.—(Continuación)

## DE TODAS PARTES

**San Petersburgo.** — El czar desfiló ante el rey de Italia al frente del primer regimiento. Nunca se hizo de mostración semejante ante ningún soberano. Luego el czar y el rey presenciaron las experientias de la telegrafía sin hilos que estaba realizando Mérconistas y rusos en las entrañas de Siberia, labradas en la roca.

**Londres.** — Ha sido nombrado gobernador de El Cabo: Míster Lamillay, que lo era de Australia.

**El Cabo.** — Se ha embarcado con rumbo a Inglaterra el presidente del Orange, Steya, así el oficialismo.

**París.** — Una reunión de la Conferencia Intercolonial sobre los tratados blancos, el delegado español Octavo Cuartero, jefe del España por los representantes disidentes, se ha reunido con el ministro de relaciones exteriores, que no se ha querido que se convierta en el alcalde de su partido. Casi en el cargo en los primeros días de Marzo. El alcalde, que por ello ha dejado su cargo, se ha reunido con el ministro de relaciones exteriores, que no se ha querido que se convierta en el alcalde de su partido.

Washington. — Un alto empleado de la administración federal ha dicho que no es el gobierno, sino los indigenas filipinos los que se oponen a que continúen allí los frailes españoles.

**Londres.** — Se han sublevado los gendarmes de Malibón, pidiendo las once inusuales que se les dan.

**Liábo.** — La prensa elogia la rotunda negativa de los comerciantes de Angora a solicitar la intervención de Inglaterra.

**Lord Balfour.** — Ha presentado el primer Consejo, al que ha asistido lord Chamberlain. Dice que la retirada de Salisbury obedece, mas que a motivos de salud, a tiranía de relaciones con el rey.

**Londres.** — El cólera causa estragos en Pekín.

**Constantinopla.** — La policía ha detenido al hijo de un alto funcionario en el momento en que se embarcaba para Francia.

**París.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

## Cronica

En otro lugar de este número habrá visto nuestros lectores una carta del Visitador de Consumos de esta capital, nuestro buen amigo el señor Catalá, en la que se refutó razonadamente y quiréricamente los cargos que, acerca de la injusta baja en la recaudación de consumos, formulaba *El Regional* de anteanoche.

A lo allí estampado qué hemos de añadir nosotros?

Sin embargo, como *El Regional* vuelve a insistir al día siguiente y seguramente nuestro amigo no ha tenido conocimiento de ello, nos apresuramos a manifestar que los datos que publica en este segundo golpe que da el asunto, tampoco están conformes con los oficiales, y el lector

Prescindiendo de quella recaudación no se ha obtenido por años naturales sino por económicos, y de conseguirla cuando dice el órgano teatrista recaudación de 1898, dice un dispuesto que no se sabe qué cantidad

— El digo señor gobernador civil ha participado a las autoridades su toma de posesión.

Ayer en la calle de Alloza núm. 48 una sirvienta al que se conoce en el segundo piso de la casa más rica, ha tenido la desgracia de caer a la escalera de primer piso produciéndose heridas de alguna consideración.

En cuanto al comentario que *El Regional* hace a la carta del señor Catalá, pocas palabras.

Si efectivamente conoce dicho periódico la ley de Presupuestos vigente, no lo habíamos conocido nosotros.

Cualquier obrando noblemente, la hubiera tenido en cuenta antes de formular los cargos. A lo, sin embargo, se ha conseguido con que *El Regional* convenga en la baja justificada de los vinos.

De lo aumento gradual queda ya contestado. En unos ejercicios lo ha habido, aunque no tanto como el colega dice, en otros, los más, no.

SUPUESTO que al hablar de este extremo dice que en 1901 se recaudó en 37.000 pesetas, más que el año anterior y se le ovió, o calló, porque se conviene que el alcalde de su partido sea en el cargo en los primeros días de Marzo. El alcalde, que por ello ha dejado su cargo, se ha reunido con el ministro de relaciones exteriores, que no se ha querido que se convierta en el alcalde de su partido.

Meses de Enero y Febrero, el señor Peris, unos días al arzón, también a la calle republicana, se ha dirigido a los restaurantes a menudo citando a su amigo Ruiz, alcalde en la actualidad.

**ABC.** — El Clamor que también se ha oido en el clero, protestando a *El Regional*, y han de significarle que todo el personal a mitad al ramo de consumo, incluyendo las demás municipales, el administrativo, es decir los oficiales de los negocios, los jefes y oficiales y oficiales, q se les dan.

**Liábo.** — La prensa elogia la rotunda negativa de los comerciantes de Angora a solicitar la intervención de Inglaterra.

**Lord Balfour.** — Ha presentado el primer Consejo, al que ha asistido lord Chamberlain. Dice que la retirada de Salisbury obedece, mas que a motivos de salud, a tiranía de relaciones con el rey.

**Londres.** — El cólera causa estragos en Pekín.

**Constantinopla.** — La policía ha detenido al hijo de un alto funcionario en el momento en que se embarcaba para Francia.

**París.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**París.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

**Paris.** — Ha fallado el inspector de policía Rubier a consecuencia de un enfriamiento que sufrió el día de la revista.

En las estaciones del trayecto de esta capital a Valencia se expedirán los billetes al mismo precio que los domingos días festivos desde el 20 al 31 de Julio siendo valederos para regresar del 23 de este mes al 3 de Agosto.

Los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del actual saldrá de Valencia en tren especial a las ocho en punto de la noche y llegar a Castellón a las diez y media.

**La aplaudida Rondalla Tarrega de Castellón.** — tomara parte en los festejos de Valencia.

— Se han remitido al ministerio de la Gobernación las notas de los accidentes del trabajo suspidas por Sebastián Boix, Lluch y José Bosch, de Villaroz y Antonio Gil Sánchez, de Castellón.

— Ha sido trasladado con ascenso a la provincia de Segovia, el oficial de 3.ª clase de esta administración de Huenca, don Joaquín Hernández Noro.

— Una noticia interesante y de vital interés para los agricultores.

— La ciudad Bolgo Alemania en Rosalín una de las más importantes fábricas de productos químicos para la agricultura que existe en el mundo, ha establecido una agencia general para España en Barcelona, Ballea 17: bajo la dirección de don Alejandro Pika. Allí pueden dirigirse los agricultores que deseen asegurar sus cosechas con grandes rendimientos usando el guano.

— Ancora elabora con materias en su graduación más alta y astimables a toda clase de cultivos. Pidanse detalles, prospectos, etc., instrucciones al agente en Barcelona.

— Los colores nacionales (guardo a rojo) junto al onírico de las piezas de tejido, es garantía de su buena clase y sólido de colores.

— Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo y resulta de gran conveniencia principalmente para la clase obrera, p. su mucha consistencia, y precio relativamente económico, si se tiene en cuenta su larga duración, y que los colores son permanentes.

**VARIÉDADES**

## ENSUEÑO

Ricardo continuó leyendo, con voz monótona y suave:

— Al abrir los párpados, Zelma vió su amante, el poderoso príncipe Abul-Rabat que se acercaba cabalgando, p. los altos sobre un caballo negro. La reina había quedado completamente en los altos, las estrellas brillaban con los inquietantes reflejos leonados que despiden los ojos de las fieras hambrientas.

— Aquí me tiene — exclamó Abul-Rabat deteniéndose delante de Zelma y echando pie a tierra — acabo de rendirme a un grupo de guerreros, señales contra mí, conjuros al encantador a quien llamé y dije que no me iba a dejar vivir.

— Entonces un tirador, el tirador más fuerte de los nobles capaces de suceder a través de la noche la fuerza siniestra de los reptiles.

— Abul-Rabat volvió la cabeza. Todas las ventanas del alcoba se resplandecían iluminadas por el sangre rojo fulgor de los hachones desgarrados; subió el misterioso milagroso tendido sobre él.

— Y yo acabo de tener una revelación terrible. — Ricardo se entrometió por las ideas de la reina.

— Si — dijo Fortunata — te entrometes en lo que no te compete — y correteando las manos — te devuelvo tu libertad.

— Te entrometes en lo que no te compete — respondió Ricardo — y te devuelvo tu libertad.

— Esas leyes que van a destruirnos — exclamó Ricardo —

— No, no era de ti. Era yo.

vagando por los salones del alcoba, animadas sin confiar. Mas los invitados estaban turbados, avizoran malos presagios, si alguno de ellos me viese errando, si los soldados de alkázar son los mejores tiradores de Árabes, y las puntas de sus flechas fueron suavemente por un hachero de Damasco que murió sin descubrir el autodio de su curiosa ponzoña.

— Nada te importen los males que desarrellos juntos — repuso Abul-Rabat — porque bas de saber que el verdadero amor tanto más se fortifica y depara don los peligros que en el placer.

Zelma no respondió. El poderoso príncipe, su amante, había sacado su fundido de hierbas, que depositó en el suelo; los pies de la joven y los ojos prendió fuego. Una gran chispa de humo blanco se elevó instantáneamente, retorciéndose en curvas caprichosas a través del espacio, formando una especie de gigantesca bocabolla que cubría la noche extendiéndose hacia Oriente...

Ricardo interrumpió su lectura para mirar a Fortunata; que parecía dormida sobre su diyan. Bajo el negrísimo oscuro de sus ojos negros, la frente de la reina, caballos era más blanca, con una blancura imperecedera y luminosa, virgen y limpia; las cejas eran tranquilas, los párpados cerrados y apretados, la boca de la reina era triste y melancólica; las mejillas, su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el misterio de las ojeras; una leve sonrisa juguetona se dibujaba en los labios, entreteniendo los dedos, dibujando un hoyuelo en la nariz de las mejillas; su respiración suave con calma pausada y ritmica su levantada sien de estatus, y su ojo p. yacita iba descorriendo, por el delicioso mundo de las sordas destinas, el



